

TITULO IV CALENDARIO ELECTORAL

Artículo 8º. Calendario electoral.

1. Se establece el siguiente Calendario Electoral

Día 3-mayo. Convocatoria de las elecciones por el/la Presidente/a de la Federación. Constitución de la Junta Electoral Federativa. Publicación de la convocatoria, del Reglamento Electoral (que incluye el Calendario) y apertura del proceso de consulta sobre la inclusión en el Censo Electoral provisional de las personas físicas con derecho a formar parte del mismo. Publicación del Censo Electoral provisional referido a las Entidades Deportivas incluidas en el mismo, en el tablón de anuncios de las oficinas federativas y en la página web de la Federación.

Día 6-mayo. Inicio del plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral, ante la Junta Electoral Federativa.

Día 14-mayo. Finalización del plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral.

Día 17-mayo. Resolución de la Junta Electoral resolviendo las reclamaciones al Censo Electoral en un plazo máximo de 3 días hábiles, y aprobando el Censo Electoral Definitivo.

Día 20-mayo. Inicio del plazo de presentación de recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra contra la aprobación del censo electoral definitivo.

Día 24-mayo. Fin del plazo de presentación de recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra contra la aprobación del censo electoral definitivo.

Día 30-mayo Inicio del plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General.

Día 3-junio Finalización plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General.

Día 4-junio Proclamación de las candidaturas a la Asamblea General por la Junta Electoral.

Día 5-junio Inicio del plazo para presentar recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra, a la proclamación de las candidaturas a la Asamblea General.

Día 11-junio Finalización del plazo para presentar recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra, a la proclamación de las candidaturas a la Asamblea General.

Día 12-junio Designación de las personas integrantes de la Mesa Electoral.

Día-22 junio Votaciones para la elección de miembros de la Asamblea General de la Federación. Remisión de las actas confeccionadas por la Mesa Electoral a la Junta Electoral Federativa.

Día-24 junio. Proclamación y publicación por la Junta Electoral de electos y electas de la Asamblea General de la Federación.

Día-25 junio Inicio del plazo para presentar recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra, a la proclamación de electos y electas de la Asamblea General de la Federación.

Día 1-julio Finalización del plazo para presentar recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra, a la proclamación de miembros electos y electas de la Asamblea General de la Federación.

Día 5-julio Inicio del plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación (*mínimo 3 días hábiles*). Las candidaturas deberán presentar el aval a su candidatura especificado en el art. 7º del presente Reglamento.

Día 16-julio Fin del plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación.

Día 17-julio Proclamación de candidaturas a la Presidencia de la Federación por la Junta Electoral. Determinación y publicación de miembros titulares y suplentes que ejercerán de Presidente/a y Secretario/a en la Asamblea General para la elección a la Presidencia de la Federación.

Día 18-julio Inicio del plazo para presentar recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra, a la proclamación de candidaturas a la Presidencia de la Federación).

Día 24-julio Finalización del plazo para presentar recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra, a la proclamación de candidaturas a la Presidencia de la Federación.

Día 31-julio Convocatoria de la Asamblea General constituyente y elección de la Presidencia de la Federación. Remisión del acta de la Asamblea confeccionada por el/la secretario/a y presidente/a ocasional a la Junta Electoral Federativa.

Día 1-agosto Proclamación del Presidente o Presidenta de la Federación por la Junta Electoral.

Día 2-agosto Inicio del plazo para presentar recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra, a la proclamación del Presidente o Presidenta de la Federación.

Día 8-agosto Finalización del plazo para presentar recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra, a la proclamación del Presidente o Presidenta de la Federación.

Día 14-agosto Convocatoria por parte del Presidente/a de la Junta Electoral al Presidente/a electo para la toma de posesión del cargo. (Si una vez transcurrido el plazo de presentación de recursos, no se hubiera producido ninguno, se puede proceder a la toma de posesión. Si se hubiera presentado algún recurso, es necesario esperar a la resolución del mismo por el Comité de Justicia Deportiva de Navarra).